ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional: 01/PAD/63-01/LP-01-01/M-061/16

Se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

1.- Lugar y fecha:

En el Municipio de **MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO**, siendo las **13:30** horas del día **OCHO** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, se reunieron en las Oficinas de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, sita en **AV. DEL PROGRESO, NUMERO DOS, BARRIO SAN JUAN, PLANTA BAJA, CABECERA MUNICIPAL**, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.
Preside el presente acto el C. **ING. CÉSAR IVAN LAGUNAS VALLE**, **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, número: **01/PAD/63-01/LP-01-01/M-061/16,** objeto del procedimiento: Mejoramiento de la Imagen **URBANA DE LA COMUNIDAD DE CHALMA EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO (OBRA NUEVA).**

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos
De conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA TERCERA INCISO a** de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **07** de **junio** del año**2016**.

5.- Licitantes Asistentes:
Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	Acreditación
1	Constru + Mas, S.A. de C.V.	Escrito de designación y Cédula Profesional No. 2395856

6.- Aclaraciones del Municipio a los licitantes
El **MUNICIPIO DE MALINALCO**, por conducto de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, hace del conocimiento de los licitantes que no existe aclaración alguna respecto al contenido de la convocatoria.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad
A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas:

LICITANTE: **CONSTRU + MAS, S.A. DE C.V.**

1. Pregunta 1.-. **¿EL MUNICIPIO DE MALINALCO, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LOS PROPIETARIO O POSEEDORES DE LOS BIENES INMUEBLES EN DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN REFERIDA?**

 Respuesta 1.- **SE CUENTA CON EL CONSENSO DE LA COMUNIDAD**

2. Pregunta 2 **¿SOLICITO ACLAREN SI SE VA A OTORGAR ANTICIPO YA QUE EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA SEÑALAN QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, PERO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN INDICAN QUE SE OTORGARÁ ANTICIPO?**

 Respuesta 2.- **ES CON ANTICIPO**

8.- Final

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con la respuesta dada por la misma a la pregunta formulada, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 42 del Reglamento citado, esta acta deberá ser considerada por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **catorce** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE MALINALCO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE

CONTRALORA INTERNA

LIC. MARIA AHINE LUGO CEBALLOS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

CONSTRU + MAS, S.A. DE C.V.

ARQ. JOSÉ GERARDO MADERO NADER

Nota: Las firmas deberán estar incluidas en la parte del texto inicial del acta.